

PROTOCOLO AUDIENCIA PÚBLICA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Bucaramanga Avanza Segura

ALCALDE MUNICIPAL
JAIME ANDRES BELTRAN MARTÍNEZ

Bucaramanga, abril 2024

Contenido

1. Trámite - Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones (artículo 22 de la Ley 1909 de 2018)
 - 1.1 Convocatoria y Logística.
 - 1.2 Orden del día.
 - 1.3 Propuesta de Priorización.
 - 1.4 Acta de Cierre.
2. Anexos

1. Trámite - Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones (artículo 22 de la Ley 1909 de 2018)

1.1 Convocatoria y logística

En el marco del proceso de discusión y consolidación del Plan Plurianual de Inversiones (PPI), la Alcaldía de Bucaramanga comunica a través de sus redes institucionales la hora y la fecha en la que se realiza la audiencia pública a los integrantes de la sociedad civil en general, para socializar y priorizar el PPI del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Bucaramanga Avanza segura, el 24 de abril en el auditorio NEOMUNDO.

1.2 Orden del día

En la audiencia pública se llevará a cabo el siguiente orden del día:

1	Registro asistentes
2	Palabras de apertura
3	Presentación general y contexto financiero del municipio
4	Presentación Plan Plurianual de Inversiones
5	Intervención ciudadana
6	Conclusiones de la audiencia pública
7	Acta de cierre

3.3. Propuesta de Priorización y su trámite

Con el objeto de lograr mayor eficiencia en el recaudo de las propuestas de priorización del Plan Plurianual de Inversiones, la Alcaldía de Bucaramanga pondrá a disposición de la ciudadanía de manera previa a la audiencia un formulario sobre las líneas estratégicas y sectores de inversión que deben fortalecerse.

Así mismo y durante el desarrollo de la audiencia los asistentes participaran de una encuesta que permitirá recoger la identificación de los sectores y principales inversiones para el municipio a partir de los resultados obtenidos.

4.1 Acta de cierre

Concluida la Audiencia Pública se levantará un acta de Cierre y se publicará en la página oficial de la alcaldía. Este documento deberá estar acompañado de, al menos, la siguiente información y documentos:

Contenido:

1. Identificación de los suscribientes.
2. Orden del día desarrollado.
3. Resumen de la Audiencia Pública.

Documentos que la integran:

1. Constancias de las convocatorias realizadas para la celebración de la audiencia.
2. Presentación efectuada sobre el Plan Plurianual de Inversiones.
3. Informe con resultados de las propuestas de priorización recibidas.